

FAMAR FUEGUINA S.A.

PADRE FORGACS 1522 – RIO GRANDE

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO
FAMAR FUEGUINA S.A.

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

Mercedes Rotondó

DIRECTOR TITULAR

Ing. Javier Soriano

DIRECTOR SUPLENTE

Ing. José Luis Alonso

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rúa

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el Informe del Auditor Independiente)

Señores Accionistas de:
FAMAR FUEGUINAS.A.

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 12 a los estados contables y Cuadros Anexos A, B, C, E, F, G, H e I que se exponen como información contable complementaria, correspondientes al ejercicio económico N° 40 terminados el 31 de diciembre de 2022.

1. PANORAMA GENERAL

El año 2022 ha permitido recuperar la normalidad en las operaciones del Grupo luego de transitar los dos últimos años la pandemia ocasionada por el COVID-19. Una vez superada la misma, la economía mundial ha reencontrado cierta normalidad al no verse más afectada por restricciones de circulación, a excepción de algunos países asiáticos, pero esto no significa que no hayan existido desafíos difíciles durante el año.

Debido a los gastos que los gobiernos tuvieron que realizar en la pandemia, durante el 2022 se experimentó un “sobrecalentamiento” de la economía a nivel global, lo que ha generado niveles de inflación en los países desarrollados que no se veían desde la década del 70. En un esfuerzo por combatir este aumento de la inflación, la mayoría de los bancos centrales de estos países ha llevado a cabo un aumento de sus tasas de interés en búsqueda de poder frenar el aumento de precios.

Asimismo, la economía mundial sigue debilitada por la guerra de Rusia y Ucrania debido a las importantes alteraciones en el comercio y las crisis de los precios de los alimentos y los combustibles, lo que también contribuyó a que aumente la inflación y se endurezcan las condiciones financieras mundiales.

Según el Banco Mundial la economía global ha crecido un 5,2% durante el año 2022, pero es de esperar que debido a las políticas agresivas que están tomando los gobiernos contra la inflación, se experimente un desaceleramiento a partir del 2023.

Este crecimiento de la economía también ha llevado a que existan problemas en la cadena de abastecimiento a nivel mundial, dificultad a la cual todas las empresas del Grupo Mirgor no han sido ajenas, siendo esto incrementado por los problemas para el abastecimiento de productos importados propios de la Argentina.

Con respecto al contexto argentino, el año 2022 ha sido difícil para la economía argentina, no tanto por el nivel de actividad económica, sino por el agravamiento de la espiral inflacionaria, la cual afecta al normal funcionamiento de todas las empresas que operan en el país.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la actividad económica ha experimentado un crecimiento del 9,8% durante el año, lo que ha posibilitado una disminución del desempleo, el cual pasó del 8,2% de finales de 2021 a una tasa del 7,1%, según la última información suministrada en diciembre de 2022.

Durante el 2022, el Índice de Precios al Consumidor ha marcado un aumento del 94,8%, prácticamente duplicando la inflación observada durante el 2021. Con respecto al tipo de cambio oficial, el mismo ha visto un aumento del 69,68%, con una aceleración durante los últimos meses en búsqueda de detener la apreciación del tipo de cambio.

Con respecto a las operaciones con proveedores del exterior, a lo largo del año el gobierno agudizó constantemente los cambios en las regulaciones en el mercado cambiario, como así también en el campo aduanero. El BCRA incrementó las restricciones para acceder al Mercado Único de Libre de Cambio (MULC). Asimismo, a nivel aduanero, se han publicado nuevas resoluciones que incrementaron los requisitos para la obtención de las licencias necesarias para la nacionalización de bienes. Esas nuevas normas han afectado las actividades llevando a renegociar las condiciones comerciales con los principales proveedores y poniendo en riesgo la cadena de abastecimiento de materia prima.

En cuanto a la actividad industrial en Tierra del Fuego y con relación a la extensión del Régimen Promocional, Famar ha cumplimentado la instancia de adhesión y a la fecha ya han sido aprobados los proyectos presentados. Dicha aprobación da la visibilidad de seguir potenciando sus actividades industriales.

Asimismo, se sigue a la espera de la reglamentación del Decreto N°727/2021 en lo que refiere a la posibilidad de aplicar, el 40% del monto correspondiente al aporte mensual obligatorio, a proyectos de inversión productivos propios que se enmarquen en los objetivos y sean aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMPF).

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El 29 de diciembre de 2020 se modificó su composición accionaria, siendo sus accionistas HOLDCAR S.A. con una participación del 98% y Mirgor S.A.C.I.F.I.A. con 2% de participación.

El 14 de mayo de 2021, debido a la aprobación de la fusión por absorción de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. (sociedad absorbente) con Interclima S.A. y Holdcar S.A. (sociedades absorbidas), se modificó la composición accionaria de la sociedad. A partir de esa fecha Mirgor S.A.C.I.F.I.A. incorporó en su patrimonio la totalidad de los activos de Holdcar S.A., por lo que a la fecha posee el 100% de participación en FAMAR FUEGUINA S.A.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO

en miles de \$	2022	2021
Resultado operativo ordinario	(2.126.281)	(1.573.899)
Resultados financieros	2.056.718	1.287.402
Otros egresos netos	(150.656)	(506.079)
Pérdida antes del Impuesto a las Ganancias	(220.219)	(792.576)
Impuesto a las ganancias	(24.013)	(8.261)
Pérdida Neta del Ejercicio	(244.232)	(800.837)

Durante el año 2022 la Sociedad registró una pérdida neta que fue de miles de \$244.232 al 31 de diciembre de 2022, mientras que en el ejercicio anterior se había registrado una de miles de \$800.837.

Las ventas netas de bienes han disminuido con relación al ejercicio anterior mientras que se registró un aumento en los ingresos por servicios. Al 31 de diciembre de 2022 las ventas acumuladas del año alcanzaron los miles de \$3.490.202 representando una reducción del 19,73% respecto del ejercicio anterior.

4. EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

en miles de \$	2022	2021
Activo Corriente	3.413.444	3.994.590
Activo no Corriente	3.073.964	2.413.511
Total	6.487.408	6.408.101
Patrimonio Neto	436.390	680.622
Pasivo Corriente	6.033.631	5.713.306
Pasivo no Corriente	17.387	14.173
Total de Pasivos	6.051.018	5.727.479
Total	6.487.408	6.408.101

El activo de la sociedad fue de miles de \$6.487.408 al 31 de diciembre de 2022, mientras que los activos del ejercicio anterior fueron de miles de \$6.408.101.

El pasivo de la sociedad aumentó comparado al año anterior, ascendiendo los mismos a miles de \$6.051.018 de los miles de \$5.727.479.

5. RELACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Las relaciones con estas sociedades se informan en la Nota 5. A los estados contables de Famar Fueguina S.A.

6. PERSPECTIVAS

En cuanto a la actividad industrial en Tierra del Fuego y con relación a la extensión del Régimen Promocional, la aprobación de los proyectos le da a la compañía la visibilidad de seguir potenciando sus actividades industriales y maximizando el desarrollo que ha venido mostrando en los últimos años.

No obstante, y tal como se mencionó anteriormente, se sigue a la espera de la reglamentación del Decreto N°727/2021 en lo que refiere a la posibilidad de aplicar, el 40% del monto correspondiente al aporte mensual obligatorio, a proyectos de inversión productivos propios.

En relación con la cadena de abastecimiento de materia prima, las medidas implementadas por el gobierno en cuanto al aumento de las restricciones y regulaciones cambiarias y aduaneras complejizan las operaciones y nos dificulta cumplir con la producción y comercialización planificada. Las medidas que impactan sobre la regulación de los plazos de pago a proveedores del exterior debilitan la posibilidad local de negociación, poniendo en riesgo la operación y el abastecimiento de productos terminados para las distintas industrias. Por ello, es imperioso contar con medidas más flexibles, que nos permita estabilizar la producción tanto en los segmentos de electrónica de consumo como en el segmento automotriz, para así poder cubrir la demanda de mercado y recuperar los niveles de inventario que la compañía necesita para poder operar con normalidad.

Saludamos a Uds. atentamente.

Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego,
8 de marzo de 2023

El Directorio

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
FAMAR FUEGUINA S.A.
Domicilio legal: Padre Forgacs 1522
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
(C.U.I.T.: 30-59706676-3)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de FAMAR FUEGUINA S.A. (la “Sociedad”) que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FAMAR FUEGUINA S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 11, los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$39.012.076 no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Famar Fueguina S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo N° 294 de la ley 19.550, hemos examinado el inventario, estado de situación patrimonial adjunto de FAMAR FUEGUINA S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los estados contables arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. En nuestra opinión, basado en nuestro trabajo y en el informe de fecha 8 de marzo de 2023 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FAMAR FUEGUINA S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
5. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto por lo mencionado en la nota 11, encontrándose asentados en el libro Inventario y Balances.
6. Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a la Resolución General N° 60/07 de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.
7. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Julio Cueto Rua

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 40, POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Domicilio legal: Padre Forgacs 1522 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Tierra del Fuego).

Actividad principal: Fabricación, elaboración e industrialización de artículos electrónicos, especialmente aparatos de radio y de audio y demás productos electrónicos para automotores.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 7 de abril de 1983.
- De la última modificación del estatuto: reforma según Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2021, en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro de la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego (IGJ): 10.065-88

Fecha de finalización del plazo de duración: 7 de abril de 2073

Datos de la Sociedad controlante:

Razón Social: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

	31/12/2022	31/12/2021
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	72.337	72.337
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio	454.374	454.374
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	1.476	1.476
Total Capital	528.187	528.187

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 8/03/2023

FAMAR FUEGUINA S.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3	24.292	67.478
Inversiones - Anexo C	940	2.717
Créditos por ventas - Nota 3	1.257.587	1.049.346
Créditos fiscales - Nota 3	13.164	7.700
Otros créditos - Nota 3	112.624	37.204
Bienes de cambio - Nota 3	2.004.837	2.830.145
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	3.413.444	3.994.590
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales - Nota 3	26.932	115.904
Otros créditos - Nota 3	616	3.738
Bienes de uso - Anexo A	2.832.673	2.178.456
Activos intangibles - Anexo B	213.743	115.413
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	3.073.964	2.413.511
TOTAL DEL ACTIVO	6.487.408	6.408.101

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales - Nota 3	1.179.673	1.425.303
Anticipos de clientes - Nota 3	985	11.937
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	275.558	300.697
Deudas financieras - Nota 3	18.661	155.905
Otros pasivos - Nota 3	4.558.754	3.819.464
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	6.033.631	5.713.306
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras - Nota 3	-	14.173
Previsiones - Anexo E	17.387	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	17.387	14.173
TOTAL DEL PASIVO	6.051.018	5.727.479
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	436.390	680.622
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.487.408	6.408.101

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2022	31/12/2021
Venta neta de bienes	2.823.396	4.127.296
Ingresos por servicios	666.806	220.558
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados - Anexo F	(4.683.321)	(4.842.005)
PÉRDIDA BRUTA	(1.193.119)	(494.151)
Gastos de administración - Anexo H	(583.551)	(700.229)
Gastos de comercialización - Anexo H	(349.611)	(379.519)
Resultados financieros y por tenencia, netos	2.056.718	1.287.402
Otros egresos, netos	(150.656)	(506.079)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(220.219)	(792.576)
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	(24.013)	(8.261)
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(244.232)	(800.837)

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	31/12/2022								31/12/2021	
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados			Total	Total
	Capital suscrito	Acciones preferidas	Ajuste del capital	Otras contribuciones	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
					Reserva legal	Reserva facultativa				
Saldos al inicio del ejercicio	526.711	1.476	3.770.222	1.656.854	5.955.263	76.965	817.958	(6.169.564)	680.622	(1.196.338)
Capitalización de deuda - Nota 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.099.832
Condonación de deuda - Nota 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.577.965
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(244.232)	(244.232)	(800.837)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	526.711	1.476	3.770.222	1.656.854	5.955.263	76.965	817.958	(6.413.796)	436.390	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	526.711	1.476	3.770.222	1.656.854	5.955.263	76.965	817.958	(6.169.564)		680.622

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2022	31/12/2021
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	70.195	31.023
Efectivo al cierre del ejercicio	25.232	70.195
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(44.963)	39.172
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del ejercicio	(244.232)	(800.837)
Impuesto a las ganancias devengado	24.013	8.261
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	69.569	41.045
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas</u>		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	111.081	67.825
Bajas de bienes de uso - Anexo A	-	84.141
Aumento de provisiones	17.387	-
Aumento de la provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	176.545	101.028
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	(226.480)	323.715
<u>Variación en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución (Aumento) neto de créditos por ventas	227.001	(327.292)
Disminución (Aumento) neto de bienes de cambio, neto de provisiones y resultado por tenencia de bienes de cambio	875.243	(1.021.969)
Disminución (Aumento) neto de créditos fiscales	83.508	(35.571)
Aumento de otros créditos	(84.748)	(171)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(341.392)	448.422
(Disminución) Aumento neto de remuneraciones, cargas sociales y fiscales	(49.152)	243.408
Disminución neta de anticipos de clientes	(10.952)	(15.490)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	627.391	(883.485)

(1) Considerando como efectivo a Caja y Bancos e Inversiones.

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2022	31/12/2021
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisiciones de bienes de uso	(765.298)	(304.838)
Adquisiciones de intangibles	(98.330)	(115.413)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(863.628)	(420.251)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Disminución neta de deudas financieras	(151.417)	(241.415)
Aumento neto de saldos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas	412.260	1.625.368
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	260.843	1.383.953
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(69.569)	(41.045)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(44.963)	39.172

Las notas 1 a 12, los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

FAMAR FUEGUINA S.A. es una sociedad constituida en el año 1983 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (“Tierra del Fuego”), Controlada por la sociedad Holdcar S.A., cuya participación accionaria fue adquirida en el año 2019 por la sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Con fecha 14 de mayo de 2021, bajo el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 81 los accionistas de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Holdcar S.A. sociedad controlante. Por lo tanto, a partir de la fecha informada, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. paso a tener el 100% del paquete accionario de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de radios, infotainment, módulos de control electrónicos y alarmas para la industria automotriz. Adicionalmente, produce módems residenciales y teléfonos celulares.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante. La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción.

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

b) Unidad de medida

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución R 91/2018 de CPCETF, que ratifica la resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 94,79% y 50,94% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 y en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

(a) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Adicionalmente la información comparativa incluye ciertas reclasificaciones para adecuar a los criterios de presentación utilizados al 31 de diciembre 2022.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados.

Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.

(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(e) *Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas*

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

c) Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio que se informa. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Créditos y deudas:
 - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada ejercicio que se informa, en caso que correspondiera.
 - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio que se informa aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada ejercicio que se informa no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.

La Sociedad no ha endosado ni descontado documentos de crédito con recurso durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021.

- Bienes de cambio:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio que se informa considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio que se informa, aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada ejercicio que se informa con límite en su valor neto de realización.
- Los anticipos a proveedores se valúan según la metodología descrita para los créditos y deudas.
- El valor de los bienes de cambio así determinado al cierre de cada ejercicio que se informa y luego de considerar la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

- Bienes de uso y activos intangibles:

- Los bienes de uso y activos intangibles, incluyendo el software en desarrollo, se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta el cierre de cada ejercicio que se informa.
- Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
- La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable. La evolución de estos bienes se expone en los Anexos A y B, respectivamente.

- Previsiones:

Deducidas del activo:

- Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de productos terminados y otros bienes de cambio obsoletos y de lenta rotación a su valor probable de recupero determinado sobre un análisis individual de los mismos al cierre de cada ejercicio que se informa.
- Para desvalorización de créditos por ventas: en función a un análisis individual de los deudores por ventas, se provisionaron aquellos de dudosa cobrabilidad.
- Para desvalorización de bienes de uso: se ha constituido para adecuar el valor residual de ciertos bienes a su valor recuperable, determinado en función al valor actual de los ingresos netos operativos futuros, estimados en el plazo de vida útil residual promedio de tales bienes.
- Por desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: se ha constituido para reducir el valor del activo neto por impuesto diferido a su valor probable de utilización.

Deducidas del pasivo:

- Para juicios: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas. En el anexo E se detallan los efectos resultantes de este proceso.

- Cuentas de patrimonio neto:

- Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)

- Cuentas de resultados:

- Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
- Las depreciaciones de los bienes de uso y las amortizaciones de activos intangibles fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- El costo de los bienes vendidos se determinó sobre la base de los costos de reposición y reproducción de cada mes reexpresados. El resultado por tenencia se expone en el rubro “Resultados financieros y por tenencia, netos”.
 - Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros nominales; b) las diferencias de cambio; c) los resultados por tenencia de bienes de cambio, d) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas, e) la desvalorización de bienes de uso, f) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y g) el resultado de inversiones temporarias.
- Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:
- La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación (información actualizada según punto b) a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				<u>Sobre el excedente de \$</u>
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	
-	7.604.949	-	25%	-
7.604.949	76.049.486	1.901.237	30%	7.604.949
76.049.486	En adelante	22.434.598	35%	76.049.486

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

(c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Pérdida por impuesto a las ganancias	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Pérdida por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	146	-	167	-
Provisión impuesto a las ganancias	-	(24.011)	-	(8.240)
Variación neta de las diferencias temporarias	(2)	(2)	(393)	(393)
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	-	-	372	372
Saldo al cierre del ejercicio	144	(24.013)	146	(8.261)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada ejercicio, es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Pérdida neta del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(220.219)	(792.576)
Diferencias permanentes (a)	300.262	820.113
Ganancia neta del ejercicio de diferencias permanentes	80.043	27.537
Tasa del impuesto (b)	30%	30%
Impuesto determinado	(24.013)	(8.261)
Cargo contable por impuesto a las ganancias (c)	(24.013)	(8.261)

(a) Incluye el resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego (Nota 6).

(b) Se aplica para el ejercicio 2022 el segundo tramo de la escala del impuesto a las ganancias.

(c) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del ejercicio correspondiente a inversiones temporarias y la diferencia de cambio generada por la tenencia en moneda extranjera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se expone a continuación:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Diferencias temporarias activas		
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	403	939
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	(259)	(793)
	<u>144</u>	<u>146</u>

d) Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a), considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de diciembre 2022 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre 2022:

	<u>Patrimonio neto (1)</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 según NCP	436.390
Inventarios	20.460
Valor actual de deudas sociales	(16.875)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 según NIIF	<u>439.975</u>
	<u>Perdida neta del ejercicio (1)</u>
Resultado neto según NCP al 31 de diciembre de 2022	(244.232)
Inventarios	111.643
Valor actual de deudas sociales	6.278
Resultado integral neto según NIIF al 31 de diciembre de 2022	<u>(126.311)</u>

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2022.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 1:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) y mercadería de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada ejercicio con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.
- Productos terminados y en proceso: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

B. Valor actual de deudas sociales

Las NCP vigentes establecen que las deudas se valúan al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	20.785	18.944
Bancos en moneda nacional	3.507	48.534
	<u>24.292</u>	<u>67.478</u>
Créditos por ventas		
Valores en cartera	298.295	133.916
Deudores por ventas en moneda nacional	17.235	216.842
Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G	32.953	240.423
Provisión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	(1.813)	(17.510)
Partes relacionadas - Nota 5	910.917	475.675
	<u>1.257.587</u>	<u>1.049.346</u>
Créditos fiscales		
Impuesto al valor agregado	1.191	-
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	11.964	7.700
Impuestos internos	9	-
	<u>13.164</u>	<u>7.700</u>
Otros créditos		
Partes relacionadas - Nota 5	494	12.944
Seguros a devengar	2.067	-
Depósitos en garantía - Anexo G	71.282	-
Préstamos y adelantos al personal	24.448	4.194
Diversos	14.333	20.066
	<u>112.624</u>	<u>37.204</u>
Bienes de cambio		
Productos elaborados	187.625	338.445
Materias primas	1.566.517	1.599.891
Subtotal - Anexo F	1.754.142	1.938.336
Materias primas en tránsito	195.972	689.940
Anticipos a proveedores en moneda nacional	23.628	19.999
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	259.504	282.898
Provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(228.409)	(101.028)
	<u>2.004.837</u>	<u>2.830.145</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

ACTIVO NO CORRIENTE	31/12/2022	31/12/2021
Créditos fiscales		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)	403	939
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	26.788	115.758
Provisión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	(259)	(793)
	<u>26.932</u>	<u>115.904</u>
Otros créditos		
Préstamos y adelantos al personal	616	3.738
	<u>616</u>	<u>3.738</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	276.373	898.902
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	785.294	503.014
Regalías a pagar en moneda extranjera - Anexo G	13.848	14.991
Partes relacionadas - Nota 5	104.158	8.396
	<u>1.179.673</u>	<u>1.425.303</u>
Anticipos de clientes		
Anticipos de clientes en moneda nacional	-	3.520
Anticipos de clientes en moneda extranjera - Anexo G	985	8.417
	<u>985</u>	<u>11.937</u>
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	191.392	208.039
Provisión para vacaciones	44.858	58.833
Impuestos internos a pagar	-	17.204
Impuesto al valor agregado a pagar, neto de retenciones y percepciones	-	3.948
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones y percepciones	10.432	103
Otras deudas fiscales	28.876	12.570
	<u>275.558</u>	<u>300.697</u>
Deudas financieras		
Préstamos en moneda extranjera - Anexo G	-	155.905
Financiación de importaciones - Anexo G	18.661	-
	<u>18.661</u>	<u>155.905</u>
Otros pasivos		
Partes relacionadas - Nota 5	4.558.754	3.819.464
	<u>4.558.754</u>	<u>3.819.464</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

PASIVO NO CORRIENTE	31/12/2022	31/12/2021
Deudas financieras		
Préstamos en moneda extranjera - Anexo G	-	14.173
	-	14.173

NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa el estado de capitales al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	31/12/2022	31/12/2021
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	72.337	72.337
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado y pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio	454.374	454.374
Acciones preferidas de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	1.476	1.476
Total Capital	528.187	528.187

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se encontraba en la causal de disolución, prevista en el inciso 5 del artículo N° 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dado que las pérdidas acumuladas superan el capital social. En la Asamblea de accionistas de fecha 31 de mayo 2021, se notifica la decisión de IATEC S.A. de condonar la suma de miles 330.000 (798.792 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables) del referido crédito que mantiene contra la Sociedad. Dicha condonación impacta directamente sobre la cuenta del patrimonio de Resultados No Asignados. Adicionalmente, en la referida asamblea, el Representante del accionista Mirgor S.A.C.I.F.I.A., resuelve aumentar el capital social de la Sociedad. Se propone que dicho aumento de capital se integre mediante la capitalización íntegra del referido crédito que Mirgor S.A.C.I.F.I.A. posee contra la Sociedad por la suma de miles 454.374 (1.099.832 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables), el cual se encontraba debidamente registrado en la contabilidad de la Sociedad.

Debido a los resultados negativos acumulados al cierre de ejercicio 2021, que excedían el importe del capital social, la Sociedad se encontraba nuevamente en causal de disolución conforme al artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para atender esta situación, se convocó a una asamblea extraordinaria de accionistas el 30 de diciembre de 2021, donde MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. informó que IATEC S.A., compañía vinculada, condonó la suma de miles 400.000 (779.173 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables) del crédito que mantiene con la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio 2021. Con esta decisión, el

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

patrimonio neto de la Sociedad paso a ser de 349.405 (680.622 reexpresados a la fecha de los presentes estados contables), y se extinguió la causal de disolución mencionada anteriormente.

NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, los saldos con las sociedades controladas son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Créditos comerciales		
Iatec S.A.	891.978	452.629
GMRA S.A.	18.939	23.046
Total	<u>910.917</u>	<u>475.675</u>
Otros créditos (Corrientes)		
GMRA S.A.	494	1.034
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	-	11.910
Total	<u>494</u>	<u>12.944</u>
Deudas comerciales		
GMRA S.A.	9.115	8.265
Iatec S.A.	95.043	131
Total	<u>104.158</u>	<u>8.396</u>
Otros pasivos		
Iatec S.A.	4.200.397	3.589.972
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	25.005	-
Mirgor Internacional S.A. - Anexo G	333.352	229.492
Total	<u>4.558.754</u>	<u>3.819.464</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Las transacciones con las sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021 son las siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
GMRA S.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	(37)	(5.385)
Compras	<u>(5.497)</u>	<u>(13.961)</u>
Total	<u>(5.534)</u>	<u>(19.346)</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
(Deudas financieras obtenidas) Créditos financieros otorgados, netos	<u>(31.121)</u>	<u>896.999</u>
Total	<u>(31.121)</u>	<u>896.999</u>
IATEC S.A		
Deudas obtenidas, netas	(2.357.431)	(317.953)
Condonación de deuda	-	1.577.965
Servicios otorgados	786.633	187.085
Compras	<u>(514)</u>	<u>(138)</u>
Total	<u>(1.571.312)</u>	<u>1.446.959</u>
Mirgor Internacional S.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	<u>(215.539)</u>	<u>(135.292)</u>
Total	<u>(215.539)</u>	<u>(135.292)</u>

NOTA 6 – SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La Sociedad es beneficiaria del régimen de promoción industrial de la provincia de Tierra del Fuego establecida por la ley 19.640 y el decreto N° 1139/88 del Poder Ejecutivo Nacional (con las modificaciones y reglamentaciones correspondientes). Dicha ley y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por la sociedad y desarrollados dentro de la provincia de Tierra del Fuego y su proceso de comercialización en el territorio continental.

El decreto 727/2021, publicado el ultimo 23 de octubre, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31/12/2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Además, hasta el 31/12/2023 se podrán presentar nuevos proyectos industriales o de readecuación de los ya existentes, que estén destinados a la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, bajo la condición de que no afecten la producción en el territorio continental argentino y que no se estén fabricando en Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las empresas industriales radicadas en el Área Aduanera Especial con proyectos en ejecución al 23 de octubre de 2021, tenían seis meses a partir de esa fecha para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en este Decreto.

Las empresas que quieran hacer uso del presente Decreto están obligadas a realizar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto del Impuesto al Valor Agregado debido a los beneficios otorgados por la Ley 19.640.

Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23/10/2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31/12/2023.

En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: La exención del impuesto a ingresar de la que gozan las mencionadas actividades es del 100%, de acuerdo al Art. 1° y 4° Inc. a) de la Ley 19.640.
- b) Impuesto a la ganancia mínima presunta: No se hallan gravados los bienes afectados a la actividad de la Sociedad en Tierra del Fuego.
- c) Impuesto al valor agregado (IVA): Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- d) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego, en virtud de la Ley 19.640.
- e) Reintegros en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas con el reintegro de los tributos originados por la exportación.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la Sociedad para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución de radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución de autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en tres turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución de autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 el Ministerio de Economía dictó la Resolución 54/2022 aprobando la solicitud de adhesión a los beneficios y obligaciones establecidos en el decreto n° 727/2021.

Los beneficios correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021, respecto a lo mencionado en los incisos anteriores, ascienden a:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Impuesto al Valor Agregado (Inc c.)	353.851	613.191
Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoquina	(52.309)	-

NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene un acuerdo de arrendamiento operativo, con la sociedad relacionada GMRA. Los plazos normales promedio de estas locaciones son de uno a tres años. Los totales imputados a resultados por alquileres y servicios logísticos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021 fueron de 6.111 y 12.476, respectivamente.

NOTA 8 – GARANTÍAS OTORGADAS Y/O RECIBIDAS

En noviembre de 2016 la Sociedad otorgó a Banco Tierra del fuego como garantía por los préstamos recibidos, el inmueble de su propiedad identificado como Parcela 1 del macizo 145 de la sección E de la Ciudad de Río Grande.

En septiembre 2022, la Sociedad otorgó depósitos en garantía a favor de SIIX Corporation y APTIV por las operaciones de compra de mercadería a realizar con estos proveedores.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 9 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 25.063, cuando se configure el pago de dividendos en efectivo o en especie, en exceso de la ganancia gravada determinada conforme a las disposiciones de la ley del Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Las utilidades que no tributan impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la ley N° 19.640 no se hallan sujetas al impuesto de igualación.

NOTA 10 – CONTEXTO ECONOMICO

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

Inflación

El índice de precios al consumidor nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, para el ejercicio económico 2022, fue de 94,79%.

El BCRA ha publicado el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) correspondiente al mes de enero 2023. La mediana resultante de las estimaciones realizadas por los participantes del REM arroja una inflación esperada del 97,6% para el año 2023, 79,6% para el año 2024 y 50,3% para el año 2025.

Mercado cambiario

Límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera

El bajo nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina ha llevado al gobierno nacional a instrumentar un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Algunas de las medidas para la protección de las reservas son las siguientes:

- (a) Se mantiene para las personas humanas un cupo de 200 dólares mensuales (o equivalente en otra moneda) como límite para compra de divisas destinadas a atesoramiento, compra de bienes y servicios, y transporte internacional de pasajeros. El cupo incluye todos los consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera o con tarjeta de débito contra cuentas en pesos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- (b) Para desalentar la compra de dólares con el cupo mencionado, que constituye un factor de caída de reservas, se estableció con carácter de emergencia y por el término de cinco períodos fiscales dos impuestos que se aplican sobre la cotización del dólar oficial en el MULC:
- (1) un gravamen identificado como impuesto PAIS (impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria), que grava con una tasa del 30% la mencionada adquisición de moneda extranjera (dólar solidario) por parte de todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas, y que no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y
 - (2) un impuesto adicional del 45%, establecido como un pago a cuenta del pago de impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales, que será aplicado tanto a la compra del dólar solidario como a todas las compras en dólares con moneda extranjera.

Cancelación de deudas en moneda extranjera

Además de poner límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera, las normas cambiarias han establecido ciertos requisitos para la compra de divisas que hacen empresas para poder cancelar deudas en moneda extranjera, y el BCRA se arroga la potestad de prestar o no conformidad previa a ciertas operaciones cambiarias de las empresas.

Alineado con las normas cambiarias, a nivel aduanero, se han publicado resoluciones que incrementaron los requisitos para la obtención de las licencias necesarias para la nacionalización de bienes.

NOTA 11 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período agosto 2022 en adelante surgen de registros contables computarizados que no han sido transcritos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del ejercicio hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones					Neto resultante 31/12/2022	Neto resultante 31/12/2021
					Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del ejercicio	Disminuciones	Acumuladas al cierre		
Inmuebles	2.189.403	-	-	2.189.403	98.221	2%	19.922	-	118.143	2.071.260	2.091.182
Rodados	4.915	-	(4.915)	-	4.915	20%	-	(4.915)	-	-	-
Maq. equipos y herramientas	475.834	10.967	-	486.801	196.212	10%	81.840	-	278.052	208.749	279.622
Muebles y útiles	63	-	-	63	23	10%	6	-	29	34	40
Instalaciones	95.320	-	-	95.320	76.046	10%	8.484	-	84.530	10.790	19.274
Equipos de computación	24.918	-	-	24.918	18.544	10%	829	-	19.373	5.545	6.374
Obras en curso y anticipos	219.501	754.331	-	973.832	-	-	-	-	-	973.832	219.501
Desvalorización de bienes de uso	(437.537)	-	-	(437.537)	-	-	-	-	-	(437.537)	(437.537)
Total 31/12/2022	2.572.417	765.298	(4.915)	3.332.800	393.961		111.081	(4.915)	500.127	2.832.673	
Total 31/12/2021	2.354.819	304.838	(87.240)	2.572.417	329.235		67.825	(3.099)	393.961		2.178.456

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -**

Cuenta principal	Costo original			Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2022	Neto resultante al 31/12/2021
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Acumuladas al inicio	Alícuota promedio	Acumuladas al cierre		
Software en desarrollo	115.413	98.330	213.743	-		-	213.743	115.413
Total 31/12/2022	115.413	98.330	213.743	-		-	213.743	
Total 31/12/2021	-	115.413	115.413	-		-		115.413

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

INVERSIONES TEMPORARIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Denominación y características de los valores	31/12/2022	31/12/2021
	Valor de libros	Valor de libros
Inversiones temporarias:		
Fondos comunes de inversión (1)	940	2.717
Total	940	2.717

(1) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: 46.677 cuotas partes (HF Pesos) de valor nominal cada una 20,13657.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del ejercicio		Saldos al cierre	Al 31/12/2021
		RECPAM	Variación		
Deducidas del activo corriente:					
Para desvalorización de créditos por ventas	17.510	(22.097)	6.400 (1)	1.813	17.510
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	101.028	(49.164)	176.545 (2)	228.409	101.028
Deducidas del activo no corriente:					
Para desvalorización de bienes de uso	437.537	-	-	437.537	437.537
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	793	(386)	(148) (3)	259	793
Incluidas en pasivo no corriente:					
Previsión de juicios	-	-	17.387 (4)	17.387	-
Total 31/12/2022	556.868	(71.647)	200.184	685.405	556.868
Total 31/12/2021	574.532	(109.365)	91.701	556.868	

- (1) Incluidos en el rubro "Gastos de comercialización" del estado de resultados (Incobrables del Anexo H)
 (2) Imputado al rubro "Costo de los bienes vendidos - Anexo F", del estado de resultados.
 (3) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados.
 (4) Incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados (Contingencias del Anexo H)

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

FAMAR FUEGUINA S.A.

ANEXO "F"

**COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/12/2022	31/12/2021
Existencias al inicio del ejercicio (Nota 3)	1.938.336	1.774.761
- Compras	2.251.912	3.683.120
- Costos de producción - Anexo H	1.236.192	1.346.645
- Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	176.545	101.028
Subtotal	5.602.985	6.905.554
Resultado por tenencia de bienes de cambio	226.480	(323.715)
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 3)	(1.754.142)	(1.938.336)
Costo de los bienes vendidos	4.075.323	4.643.503
Costo de los Servicios Prestados - Anexo H	607.998	198.502
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	4.683.321	4.842.005

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)		Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos	Montos en miles de pesos
				31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
-Caja y bancos					
Bancos	USD	117	176,96	20.785	18.944
-Créditos por ventas					
Deudores por ventas	USD	186	176,96	32.953	240.423
-Otros créditos					
Depósitos en garantía	USD	403	176,96	71.282	-
-Bienes de cambio					
Anticipos a proveedores	USD	1.440	177,16	255.130	189.896
	EUR	23	189,91	4.374	93.002
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				384.524	542.265
TOTAL ACTIVO				384.524	542.265

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)		Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos	Montos en miles de pesos
				31/12/2022	31/12/2021
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
-Deudas comerciales					
Proveedores	USD	4.259	177,16	754.530	380.969
	EUR	156	189,91	29.691	122.045
	JPY	711	1,35	963	-
	BRL	3	35,20	110	-
Regalías	USD	78	177,16	13.848	14.991
-Anticipos					
Anticipos de clientes	USD	6	177,16	985	8.417
-Deudas financieras					
Préstamos financieros	USD	-	177,16	-	155.905
Financiación de importaciones	USD	105	177,16	18.661	-
-Otros pasivos					
Partes relacionadas - Nota 5	USD	1.882	177,16	333.352	229.492
TOTAL PASIVO CORRIENTE				1.152.140	911.819
PASIVO NO CORRIENTE					
-Deudas financieras					
Préstamos financieros	USD	-	177,16	-	14.173
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				-	14.173
TOTAL PASIVO				1.152.140	925.992

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euro

BRL: Real

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	31/12/2022					31/12/2021
	Costo de servicios	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	447.748	654.961	289.334	76.216	1.468.259	1.280.748
Contribuciones y beneficios sociales	111.303	197.295	145.091	18.300	471.989	376.921
Seguros	10.615	18.044	11.776	474	40.909	48.484
Honorarios	3.386	16.428	20.856	268	40.938	82.997
Impuestos, tasas y contribuciones	1.463	41.894	12.529	49.825	105.711	112.103
Gastos de publicidad	-	-	-	3.375	3.375	17.944
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	-	46.775	-	46.775	76.577
Depreciación de bienes de uso	-	110.979	102	-	111.081	67.825
Alquileres y servicios logísticos	3.501	10.160	-	3.699	17.360	12.477
Gastos de nacionalización y despacho	33	23.481	-	13	23.527	79.554
Mantenimiento	1.542	46.812	4.077	-	52.431	56.225
Movilidad	-	312	3.637	216	4.165	5.865
Transportes, fletes y acarreos	259	47.955	-	141.529	189.743	191.912
Gastos de limpieza y vigilancia	27.482	50.211	8.996	41.448	128.137	95.042
Deudores Incobrables	-	-	-	6.400	6.400	14.890
Diversos	666	17.660	21.699	7.848	47.873	105.331
Contingencias	-	-	18.679	-	18.679	-
Total 31/12/2022	607.998	1.236.192	583.551	349.611	2.777.352	
Total 31/12/2021	198.502	1.346.645	700.229	379.519		2.624.895

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

CRÉDITOS Y DEUDAS

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

		Al 31 de diciembre de 2022	
		Créditos (1)	Pasivos (2)
Sin plazo establecido		71.775	4.589.987
De plazo vencido		711.795	488.903
A vencer			
Hasta 3 meses		583.219	947.708
De 3 a 6 meses		1.252	24.420
De 6 a 9 meses		16.660	-
De 9 a 12 meses		487	-
Más de 1 año		27.548	-
SUBTOTAL		1.412.736	6.051.018
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E		(1.813)	-
TOTAL		1.410.923	6.051.018

(1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

(2) Los saldos a vencer de pasivo incluyen 18.214 de deuda financiera, que corresponden a USD 102.816 y devengan un interés mensual de 4%.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

FAMAR FUEGUINA S.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente